Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Programa Búsqueda de Orígenes: información de la familia biológica

Última actualización: 02 julio, 2026

Descripción

Si eres una persona que fue o intuye haber sido adoptada, accede a información sobre tu pasado biológico, los antecedentes generales de tu gestación y las circunstancias que llevaron al proceso adoptivo.

Además, podrás reencontrarte con tus progenitores biológicos u otros familiares siempre y cuando ellas o ellos lo deseen.

En caso de ser menor de edad, la solicitud debe ser realizada por tus padres adoptivos o tu tutor legal, de acuerdo con la Ley de Adopción Nº 19.620.
Ingresa tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web** y en las **oficinas del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia**.

Conoce los documentos

Para acceder al Programa Búsqueda de Orígenes deberás contar con los siguientes documentos:

- Cédula de identidad vigente.
- Copia de tu pasaporte, en caso de vivir en el extranjero.

Importante: al momento de iniciar tu trámite, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia no informa a los padres adoptivos de tu proceso de búsqueda de orígenes, resguardando tu privacidad. Sin embargo, para desarchivar antecedentes del proceso judicial de adopción, la ley exige citar a los padres adoptivos, aun cuando seas mayor de edad.

Ingresa al Programa Búsqueda de Orígenes y accede a la información de tu familia biológica a través del **sitio web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia**.

También puedes hacerlo de forma presencial en:

- Una de las unidades regionales de adopción del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- Fundación Chilena para la Adopción, ubicada en Viña del Mar 50, Providencia, Santiago.
- Fundación Mi Casa, ubicada en Luis Barros Valdés 775, Providencia, Santiago.

Importante: una vez ingresada la solicitud, una o un profesional del Departamento de Adopción del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia se comunicará contigo a través de correo electrónico.

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia a través de sus canales de atención.